

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4840** *GESEM 96, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1217.06 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia, Xavier Saura Hernández y otro se ha dictado auto en fecha 19.2.2009 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Gesem 96, S.L. por importe de 9.987,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona a de 2009

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090016532-1